

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL



AÑO V

Precios de suscripcion.

En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Siete meses 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Domingo 28 setiembre de 1884.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 15 rs uno.
Defunciones y aniversarios, 15 rs uno.

Núm. 441

ADVERTENCIA

Suplicamos á los señores suscritores á este periódico que se encuentran en descubierto del trimestre vencido, se sirvan remitir el importe á esta administracion ó á sus respectivos corresponsales.

En decadencia.

Que el prestigio del actual presidente del Consejo de ministros ha disminuido, que su autoridad dentro del mismo partido conservador ha sufrido grande quebranto, y que su estrella está próxima á eclipsarse, hechos son conocidos por todos los que de política se ocupan, y que se están poniendo de manifiesto todos los días. Nadie, aun de los afiliados en el mismo partido conservador, abriga la opinion que la influencia de don Antonio Cánovas del Castillo es tan decisiva como lo fuera en otros tiempos en los asuntos políticos, y nadie tampoco cree que haya de ser de larga duracion su permanencia en el poder.

Verdaderamente, ni las circunstancias en que nuestra nacion se encuentra son las mismas que la otra vez que ocupó el poder el partido conservador, ni los procedimientos políticos que cumplen en la actualidad se acomodan perfectamente á las necesidades políticas de nuestra patria.

Terminada la guerra civil, y aun mientras aquella ensangrentaba nuestros campos, trató de realizar el Sr. Cánovas del Castillo una política expansiva, que permitia á todos los partidos moverse dentro de la legalidad, sin poner grandes trabas á todas las manifestaciones. Hoy por el contrario su política está llena de suspicacias y solo permite desenvolverse libremente á los enemigos de la libertad.

Esta política de desconfianzas, que trata de poner inconvenientes á los partidos identificados con la dinastía y la constitucion que este mismo hombre dió á nuestra patria, y la proteccion decidida que dispensa á los enemigos de las instituciones, y á los que cuando menos pueden considerarse como amigos dudosos de las mismas, han hecho surgir dentro del seno del mismo partido conservador tendencias manifiestas á desobedecer su hasta el presente indiscutible autoridad, y acaso no tarden mucho en ser una manifiesta disidencia. En las filas del partido conservador figuran personas que ven con profundo disgusto la proteccion que el Sr. Cánovas dispensa á los recién convertidos á la dinastía que se encuentran afilia-

dos en el partido izquierdista, así como á los recién convertidos de los que hasta no hace mucho eran partidarios de D. Carlos, mayormente cuando tantas complacencias para estos son en odio al partido liberal dinástico.

Estos procedimientos, estas predilecciones del Gobierno presidido por el indicado político, vienen á reflejarse de un modo sobradamente funesto en las provincias. Para los afiliados en el partido liberal dinástico todo son persecuciones, mientras que nunca faltan complacencias para los que siempre han figurado como enemigos de las instituciones; y especialmente si proceden del campo carlista.

Tampoco deja de reflejarse en las provincias el disgusto en los hombres del partido conservador por esas inexplicables complacencias con los enemigos de las instituciones. De vez en cuando se dejan oír protestas nacidas del fondo de corazones que han latido siempre á impulsos de las ideas liberales contra esa decidida proteccion dispensada por los representantes del Gobierno á los antiguos presidentes de las juntas carlistas, en odio á los elementos liberales dinásticos. Lo que sucedió en nuestra provincia, cuando se verificaron las elecciones de diputados á Cortes, y durante todo el tiempo que permaneció al frente de la misma el Sr. Gonzalez Solesio, no nos permite abrigar la menor duda sobre lo que estamos diciendo. Debemos confesar sin embargo, que los hombres que por un capricho del ministro de la Gobernacion quedaron al frente de la administracion provincial, y por lo mismo eran genuinos representantes de la política del ministerio, han aplaudido con entusiasmo todos los actos por los cuales se ha dispensado favor á los elementos carlistas acaso por ninguna otra razon, que porque eran en contra de los liberales dinásticos.

Y esta pequeñez de miras, estas miserias en unos hombres que procedían del campo liberal, son un vivo reflejo de la política mezquina en que se inspira el presidente del Consejo de ministros. Trata éste de inutilizar por todos los medios que están á su alcance al único partido que tiene bastante robustez y virtualidad en su organizacion para ser un peligro á su existencia en las esferas del Gobierno, y que es el único que se encuentra en disposicion de sucederle en los consejos de la Corona, y para ello trata de crear y proteger otras agrupaciones que pueden servir de pretexto para dar á conocer donde convenga que el partido liberal no está suficiente-

mente compacto para poder dirigir la nave de la nacion.

De tan interesante cuanto innoble idea ha nacido la creacion del enclenque partido izquierdista, que parece haberse propuesto con su conducta poner de relieve la torpeza del Gobierno al dispensarle la impolitica proteccion que con él ha usado. Las complacencias continúan, sin embargo, con los hombres de la izquierda, y continúan por lo mismo poniéndose de manifiesto los móviles que inspiran al Gabinete su impolitica condescendencia.

El más refinado egoismo no obraría de otro modo que lo hace el actual ministerio, que solo se inspira en su propio interés, y no en las conveniencias de las instituciones que tiene el deber de defender, y cuya libre prerogativa debe facilitar. Por eso no debe sorprendernos, antes nos parece muy natural, que ante la estraña cuanto extravagante conducta del presidente del Gobierno, se eclipse su estrella, se quebrante su autoridad entre los suyos, y se pierda el prestigio grande de que se veía rodeado. En política los grandes errores producen á los hombres de Estado esas funestas consecuencias, que por otra parte son merecidas, dada la tenacidad en sostener con el prestigio de su talento y con la soberbia de su autoridad, los absurdos que ha tratado de defender el Presidente del Consejo de ministros.

Acéfalos.

No es nuestro propósito en este día seguir á las huestes conservadoras por la escabrosa y difícil senda de la política, ni pensamos examinarlas tampoco en el punto de sus ambiciones y miserias, piedra fundamental de rencores y odios fratricidas é inextinguibles; cumple á nuestro propósito ocuparnos de la administracion de los conservadores, en lo que se relaciona con la cuestion palpitante, con la cuestion sanitaria.

Sin hacernos eco de las fundadas censuras de un apreciable colega local, por el abandono y menosprecio en que tienen á la ley de Sanidad y á los profesores de beneficencia, nos limitaremos á examinar su conducta del momento, para señalarlos responsables del desorden y anarquía que imperan en las esferas del poder.

Seríamos sobrado largos si hubiéramos de parar la consideracion en el desconcierto que existe entre las órdenes que emanan de los centros directivos y las medidas que se toman en esta provincia, bien diferentes y opuestas, por cierto, á lo que se dispone por el ministerio de la Gobernacion.

Haremos caso omiso de la desobediencia que revela este procedimiento, y no nos detendremos por tanto á patentizar el ningun respeto que merecen á los conser-

vadores de aquí las órdenes de los que mandan y gobiernan desde Madrid.

Contra disposiciones superiores publicadas en la Gaceta continúa abierto el lazareto de Almenara; contra lo prevenido en el periódico oficial acaba de instalarse el de Vinaroz.

¿Cómo se han organizado estos establecimientos?

Bien lejos de la serenidad y discrecion que en todos momentos deben adornar á los hombres constituidos en autoridad, con la precipitacion más lamentable, como si la imaginacion estuviera anonadada por el peso de miedo descomunal, decidió la Comision emplazar el lazareto de Almenara en zona infecta é insana, dotándolo de personal que hubo de distraer del hospital de la provincia, en perjuicio del servicio, segun han manifestado en público el director del establecimiento y los mismos hombres de la Diputacion.

Nos hemos ocupado, en distintas ocasiones, desde estas columnas, de los nombramientos de este lazareto, muy en particular del de farmacéutico. No insistiremos, pues, sobre esta plancha mayúscula, limitándonos á pedir, para quien corresponda, el privilegio de invencion por idea tan peregrina. No obstante, haremos constar que á los pocos días de quedar la oficina de farmacia en manos de un practicante, hubo de advertirse la falta del jefe de esta dependencia y se nombró uno, sustituto, quedando aquel en la Casa Blanca, para poner de relieve, sin duda, la nulidad de la Comision ó la impericia de sus consejeros. Y como si ella quisiera patentizar más y más su error, ha omitido la plaza de farmacéutico en el lazareto de San Sebastian, de lo cual se infiere á todas luces, que, ó ha incurrido en falta olvidando este servicio, ó lo considera completamente inútil, en cuyo caso quedaria demostrado que el farmacéutico del de Almenara está de sobra desde el primer día en el punto en que se encuentra, y en su consecuencia el nombramiento del sustituto debe declararse improcedente, resultando el presupuesto provincial castigado sin utilidad ni necesidad alguna.

Y es de notar, cómo los errores administrativos, aparte del desorden y perturbacion que producen en los servicios, redundan siempre en contra del presupuesto, de ese presupuesto al que nuestros conservadores parecen subordinar sus decisiones, anteponiendo el mezquino cálculo á la necesidad de un servicio ó al sacrificio de los que respondiendo al capítulo de cargos con que les ha brindado la Comision, dejaron voluntaria ó forzosamente familia y hogar, sin otra esperanza que la que pueda alimentarse su fantasía.

Y esta conducta que señalamos, lejos de ser la conducta de un momento desdichado, que pudiera encontrar su disculpa en la turbacion del miedo, ha sido conducta pertinaz y sostenida, hija de la menguada capacidad conservadora que poco satisfecha con su obra de la Casa Blanca y haciendo honor á su sistema de desaciertos no ha vacilado en inferir una ofensa á una clase numerosa y respetable de la cual habia solicitado profesor para el lazareto de Vinaroz.

No pudo la clase médica (que á esta es á la que nos referimos), por causas ajenas á su voluntad aceptar la invitación que se le hacia; más se ofreció, y este ofrecimiento no nació al calor del interés, á sustituir los cargos que en las vacantes provinciales determinarían la ausencia de los profesores de beneficencia que incondicionalmente se ofrecieron para ir á aquellos establecimientos: y á estos ofrecimientos espontáneos y desinteresados se ha contestado nombrando médico del lazareto de Vinaroz, no al director del hospital, ni á sus colegas y compañeros que ya á ello se habían prestado, sino á un profesor de Valencia desairando los ofrecimientos de los de la capital y desdendiendo los buenos deseos de los profesores de beneficencia.

¿Es que la Comisión pensó que el médico mayor y compañeros á sus órdenes carecían de aptitud para desempeñar el servicio de lazareto ó acaso juzgó que no tendrían en sus cargos sustitución apropiada entre los profesores libres?

O es, por qué no decirlo, que aquellos sus ofrecimientos no fueron todo lo eficaces que el caso requería para dejar á salvo la responsabilidad de ciertas credenciales?

No queremos, por no hacer ofensa á nadie, hacernos eco de esta versión; harto queda á los profesores de beneficencia con devorar las inferidas por sus gajes; ni ménos hemos de trazar su conducta á esa clase médica de Castellón siempre desatendida, oprimida siempre y menospreciada hoy por los hombres de la conservaduría.

Quisiéramos ya terminar el capítulo de cargos que estamos formulando, pero no es posible dar fin sin preguntarnos qué será de los enfermos el día que la epidemia elija sus víctimas entre los asilados de las Casas de misericordia, espósitos, hospital, pobres forasteros, transeuntes, en una palabra todos los que están al amparo de su tutela. Qué hospital, qué personal facultativo, qué dependientes, qué servidores y qué servicio hay preparados para el caso?

Fuerza es decirlo; ninguno, que sepamos.

El día que esto suceda serán enviados seguramente al berracon de San Francisco, en donde encontrarán albergue municipal á cambio de prestadas camas, en donde serán visitados, no por los profesores de la beneficencia provincial, que verán cómodamente sus hospitales libres de epidemias, sino por uno libre, que con abnegación digna de aplauso ofreció graciosamente sus servicios.

Allí, en aquel barracon veranse confundidos el niño y el anciano, el militar y el jornalero el preso y el transeunte; allí no habrá distinción de edades, ni procedencias; allí no habrá más que casos que podrán verse sin inconveniente agrupados bajo el punto de vista científico pero que acusarán á la vista de la buena administración el desorden y el caos que residen todas las determinaciones de la Diputación.

Renunciamos á continuar. Basta con lo apuntado para comprender que los conservadores que rijen los destinos de la provincia caminan desatentados, ciegos, como sin criterio ni consejo sano.

Y nótese bien, ó en estos asuntos han sido mal informados por sus consultores, lo cual nos resistimos á creer ó han tenido en poco el consejo del cuerpo facultativo de beneficencia en cuyo caso de ser esto cierto ya tienen trazado su camino los profesores que le componen.

En uno y otro y aun en el inverosímil de que en asuntos sanitarios hubiesen prescindido del informe de aquel, siempre quedan mal parados los facultativos de los establecimientos benéficos y ofendidos por los hombres de la Comisión que proceden sin reflexión, sin tino, sin nor-

te, como hombres faltos de consejo y de cabeza.

Tropelías.

Veán nuestros lectores las atrocidades cometidas por esos mundos de Dios á ciencia y paciencia del Gobierno, o mejor dicho, tomando ejemplo de las medidas decretadas por el propio Gobierno.

Hace tres días quiso traspasar el cordón del pueblo de Taberna (Alicante) una persona que creyó en la última circular de Romero Robledo, y se encontró con un tiro á quema-ropa que lo dejó cadáver.

El juez de Callosa de Ensarriá salió á los pocos momentos para levantar el cadáver.

—De una carta que publica *El Imparcial*, fechada en el lazareto de Salineta:

«Lo que si hace el caso, por ser de muchísima importancia, es el celo del señor alcalde por la salud pública.

El, que oyó hablar de cólera, de cordones, de medidas de rigor, de desinfectantes; él que leyó los bombos que una parte de la prensa daba á un alcalde por la fumigación del Ayuntamiento, á un delegado por un auto de fe practicado en las ropas de un cadáver sospechoso; él, que supo estas y otras cosas, debía esperar con ansia el momento de hacerse célebre también con alguna medida que sorprendiera al mundo civilizado y por civilizar.

Era preciso fumigar á alguien y hacerlo por un método nuevo, inesperado, sorprendente.

Llegó por fin el forastero. ¿De dónde procedía? No importa. Por muy limpio que estuviera podía ser un portador de microbios.

Era preciso desinfectarlo, fumigarlo. La ocasión llegaba de hacerse célebre el señor alcalde.

Y parece que en este pueblo hay una iglesia, y en esta iglesia un sacristán tiene un hisopo.

Y el alcalde debió pensar que el hisopo es el instrumento mejor para las fumigaciones, pues su virtud debe ser grande por ser cosa de iglesia, y debió pedirselo al sacristán ó al señor cura, porque ello es que, armado de hisopo, se presentó ante el asombrado viajero.

Si mi querido maestro D. Ramon Torres Muñoz de Luna no se hubiere empeñado en popularizar el gas ácido hiponítrico por sus excelentes efectos desinfectantes, habría librado á este infeliz viajero de ser víctima de la ciencia rural de un alcalde aficionado á la química.

Debió pensar este aficionado que bastaba para la obtención del gas con rociar de ácido nítrico las cosas ó personas que hubieran de ser desinfectadas, y que éste era el heroico remedio para *desmicrobiar* á un cristiano y salvar al pueblo de la invasión de una epidemia.

Y allá se fué provisto de un tarro con ácido nítrico y de un hisopo, y así como el cura echa con este instrumento agua bendita, el bendito alcalde la emprendió á hisopazos con el viajero, rociándole con el corrosivo ácido de la cabeza á los pies.

No hubo un alma caritativa que advirtiera al buen alcalde que aquel líquido que desconocía con el nombre de ácido nítrico es el que se conoce de antiguo con la denominación de *agua fuerte*, agua que sirve para muchas cosas ménos para lavar la cara á nadie, como no sea con fines malévolos.

Y cayó el ácido sobre el cuello del viajero.

Y éste exhaló un grito, y dió á correr. Y el alcalde, siempre empuñando el hisopo, echó detrás, gritando á los suyos:

—¡A ese, á ese, que se escapa, cogedlo!

Y el fugitivo se vió perseguido como un perro por aquel alcalde, que se empeñaba en tratarlo como las *cocottes*, de París han dado en tratar á los amantes infieles.

Digno de la inmortalidad es este alcalde; pero ha tenido la desventura de que el humilde cronista de sus hazañas se deje su nombre en el tintero.

Variedades.

Ginetes de alquiler.

En esta época es cuando se desperta la afición á pasear caballero en jaco de alquiler.

Las tardes de otoño son las indicadas para expediciones en jaco á los pueblos próximos á esta capital.

Este mes de setiembre y el próximo octubre son los meses de las ferias en gran número de pueblecillos.

No es posible pintar las emociones que proporciona un paseo en caballería mayor, particularmente cuando el caballero no está acostumbrado.

Un hombre á caballo en un rocín, que se deja la melena, luce mucho.

Para los caballos pensionistas ó caballos públicos es también la felicidad tropezar con un ginete primerizo.

Por falta de datos, no ha podido resolverse aún quién es el que más se divierte en una tarde ó en un día de paseo ó de expedición al campo: si el caballo ó el caballero.

Se supone que los dos. Es depresiva para la raza caballar la industria de los alquiladores.

Verdad es que también hay personas de alquiler, como algunos niños á quienes convierten en reclamo para cazar corazones varios vagos de nacimiento que imploran la caridad pública, perjudicando con la competencia á los verdaderos pobres.

—¿Tiene Vd. caballos disponibles?—pregunta un señorito.

—Sí, señor—responde el dueño cuando tiene jacos vacantes.

—Necesito uno para mañana.

—¿Adónde ha de ir?

—Ahí cerca: á Pozuelo (por ejemplo).

—¿Le quiere Vd. para todo el día?

—Sí, señor.

—Ahí tengo un perlin que es una alhaja, pero...

—Veámosle.

—¿Usted monta?

—¿Pues, hombre, había de llevar al caballo á cuestas?...

—Digo que si sabe Vd. montar.

—Cualquiera sabe.

—Es verdad: es cuestión de sostenerse ó de no sostenerse.

—¿Quiere Vd. que me le pruebe?

—Pruébese Vd.

Terminado el trato, el individuo paga y se retira.

Durante la noche no puede dormir, pensando en lo que se vá á lucir en el paseo del Retiro ó en el trayecto desde Madrid hasta donde vaya.

Si duerme, sueña que le saludan todas las damas que pasean en caruaje: todas sonrien al verle.

En esto no se equivoca: no solamente sonrien, sino que sueltan el trapo á reir en cuanto ven al ginete accidental.

—¡Hermosa figura!—dice un transeunte.

—Yo le he visto en alguna parte antes de ahora—añade otro.

—Si; ya lo creo y le ha costado algunos duros: es el caballo de copas.

Entretanto el caballero continúa botando en la silla cuando trota el jaco, saludando al país con todo el cuerpo cuando el caballo galopa, y con los estribos en los tobillos, á manera de grilletas, y el pantalón remangado hasta las rodillas.

—Monta á la alta escuela, pero de instrucción primaria.

—Y lleva calzón cortol gala con calcetines.

—Irá á entregar la llave del chiquero.

—El caballo tiene génio.

—Pues; genio y figura. —¿Caballero tiene Vd. la bondad de decirme si son Vds. los dos de la misma piedra?

—Adios Felipe IV —¿Y dónde es la ejecución [de esos infelices?

Algunos transeuntes no se contentan con estas murmuraciones, y al ver el grupo ecuestre, imitan el toque del clarín de la caballería:

—¡Tararí, tararí!

Al pasar al lado de un coche de particular, el cochero sacude un latigazo al corcel, que arranca al galope relativo al sentir el látigo.

—¡Animal!—grita el caballero.

—Póngale Vd. peana.

Llega á la calle donde está enclavada la casa de su novia.

Allí está su amada, en el balcón, viendo venir á su amante.

La mamá y los hermanitos observan desde el segundo término, y á través de las cortinas de muselina, al amante de la niña.

—¡Tiene caballo, aunque nos esté mal el decirlo!

—Yo no lo sabía.

—¡Y qué feo es!

—Parece teñido.

Precisamente cuando llega á la casa de la novia de su usufructuario, el potro se detiene y medita.

El ginete saluda y la chica corresponde con finura.

Los esfuerzos del director de aquel caballo mecánico son inútiles para conseguir que continúe su camino.

El desenlace es dramático, pero no sorprende.

Se apea Fulanito y llama á la pareja del orden público.

—¿Qué le ocurre?—pregunta el decano de los dos guardias que se aproximan.

—Bajo mi responsabilidad detengan ustedes á este caballo; digo no le detengan ustedes, porque no lo necesita.

La novia de Fulanito no puede contener la risa, y á la mamá sucede otro tanto.

Algunos transeuntes rodean al grupo ecuestre.

Uno de aquellos toma el caballo por la brida y le guía hasta veinte pasos, proximalmente.

No falta quien diga:

—Los Reyes Magos.

Después atropella á una pobre mujer y le detienen.

El caballo queda en el juzgado hasta nueva orden.

—¡Sufrá Vd. á semejante individuo para esto!—exclama el caballo, aunque en voz imperceptible.

Cuando se arregla en los tribunales lo del atropello rebibe Fulanito una carta de su novia, en que le dice ella:

—Hemos concluido para siempre: no quiero novio con plaza montada. Ayer nos divertimos á su costa.

¿Pero y lo que se ha divertido el hombre? ¿Y lo que se ha lucido en Madrid?

Los hay muy pícaros.—*E. de Palacio.*

(De *El Imparcial*.)

Crónica local y general.

Continúan en la Diputación los datos pedidos por la Audiencia para unirlos á la causa consabida. Hasta el número que viene.

Se nos asegura que dos diputados provinciales interinos que representan, por nombramiento del Gobierno, los distritos de Castellón el uno y Lucena el otro, piensan dimitir dicho cargo el día señalado para constituir la nueva Diputación, fundándose en que habiendo mayoría de diputados elegidos por los pueblos, y no respondiendo ya á ninguna necesidad ad-

ministrativa, no sería para la satisfacción de cuyos intereses de cuyo Ese, ese es de la moral.

Se ha des... la noticia de... do que una... llevado á var... de la frontera... Los deserte... cion no recor... gun una cart... rio valencian... decen nuestro... bres del Pirin...

Hablan lo... caso sospech... (calle de la C... na de una mu... La Junta de... formas faculte... de cólera mor... Tenemos y... nombres para... lera morbo as... lera nostras... morbo europe... cano», «cólera...

Volvamos... ¿Cuándo se... brino D. Ange... Gobierno de... de muy últi... deslinde de s... será mientras... tio Mariano, y... brino como D... lo que somos... reduciré á.....

Esta contesta... de Alcora, po... parece; porqu... que el deslinde... á pesar de la... nador.

Pero todo se... no será eterno...

A propósito... El Ayuntamiento... quién, arrendó... paseos, etc., si... según asegura... pedido al Sr. G... arriendo, que p... ganaderos de la... calde de Alcora... excepcional. ¿C... climacion? Si... tanciosas pre... provincial, nun... en que tan lueg... rige su atencion... rogamos haga... resolucion.

A cuarenta... felices mortales... han obtenido... ó lo que sea, co... para usar arma... más licencia ni... Si como cree... vendría que el S... nocer á aquel... atribuciones, y... recogiendo las... furivos que ni... rizados.

Por ser de... á continuacion... disposicion de... les de Almansa... «Deseando es... prontamente to... linea de Tarrag... ferentes puntos... les, ha organiza...

ministrativa la continuacion de los aludidos, no se creen con la autoridad necesaria para llevar en el seno de la representacion provincial, la voz de unos electores de cuyos poderes carecen.

Ese, ese es el camino de la dignidad y de la moral.

Se ha desmentido terminantemente la noticia dada por algunos diarios diciendole que una caja de regimiento se hubiera llevado á varios soldados desertores, desde la frontera hácia el extranjero.

Los desertores existen; pero la desercion no reconoce origen político, y sí, segun una carta que publicaba ayer un diario valenciano, el hambre y frio que padecen nuestros soldados en las altas cumbres del Pirineo.

Hablan los periódicos de un nuevo caso sospechoso ocurrido en Barcelona (calle de la Cera, 14, 3.º, 2.º,) en la persona de una mujer casada, de 27 años.

La Junta de Sanidad, en vista de los informes facultativos, ha declarado el caso de *cólera morbo europeo*.

Tenemos ya una buena coleccion de nombres para la sinonimia del cólera: «cólera morbo asiático»; «cólera inglés»; «cólera nostras»; «cólera vostras»; «cólera morbo europeo»; «cólera hispano-americano»; «cólera conservador»; etc., etc.

Volvamos á Alcora:

¿Cuándo se obliga al tío Mariano del sobrino D. Angel á que cumpla la orden del Gobierno de provincia comunicada en 4 de mayo último para que procediera al deslinde de servidumbres pecuarias? No será mientras yo mande, dicen que dice el tío Mariano, y mientras yo tenga un sobrino como D. Angel; y ó dejamos de ser lo que somos, ó la ganadería en Alcora se reducirá á..... la más minima expresion.

Esta contestacion atribuida al mandarin de Alcora, podrá no ser cierta, pero lo perece; porque de lo que no cabe duda es que el deslinde no se ha hecho ni se hace, á pesar de las órdenes del Sr. Gobernador.

Pero todo se andará, porque D. Mariano no será eterno, ni mucho ménos.

A propósito de Alcora:

El Ayuntamiento, Alcalde ó no sabemos quién, arrendó las yerbas de los caminos, paseos, etc., sin la competencia para ello, segun asegura. En varias ocasiones se ha pedido al Sr. Gobernador la nulidad de tal arriendo, que perjudica notablemente á los ganaderos de la poblacion, á quienes el Alcalde de Alcora tiene declarados en estado *especial*. ¿Cuándo se resuelve esta reclamacion? Si hemos de dar crédito á jactanciosas pretensiones de un diputado provincial, nunca; pero tenemos confianza en que tan luego como el Sr. Gobernador fije su atencion en este asunto, como le rogamos haga, se dictará la procedente resolucion.

A cuarenta y tantos ascienden los felices mortales que en Sierra Engarcerán han obtenido nombramiento de guardas *ó lo que sea*, con que se creen autorizados para usar armas, *cazar y hasta pescar* sin más licencia ni autorizacion.

Si como creemos, esto es cierto, convendria que el Sr. Gobernador hiciera conocer á aquel Alcalde el limite de sus atribuciones, y que la Guardia civil fuera recogiendo las armas á esos cazadores *furtivos* que ni para usarlas están autorizados.

Por ser de interés para el público, á continuacion insertamos la siguiente disposicion de la sociedad de ferro-carriles de Almansa Valencia y Tarragona.

«Deseando esta compania restablecer prontamente toda la gran velocidad en la linea de Tarragona, interrumpida en diferentes puntos por los últimos temporales, ha organizado un servicio de trasbor-

do en la única interrupcion que quedará algunos dias subsistente, entre la estacion de Hospitalet de los Infantes y el paso á nivel de la carretera situado á dos kilómetros de la misma y al otro lado del puente de Riu de Llastres.

Desde el próximo domingo 27 del actual, el servicio de la linea de Tarragona será el siguiente:

Entre Valencia y Tortosa, servicio completo de grande y pequeña velocidad, con solo la suspension de los trenes espres.

Entre Tortosa y Tarragona los trenes 55 ascendente y 72 descendente.

Los viajeros, pues, que salgan de Valencia á las 5'30 de la mañana llegarán á Tarragona para tomar el espres combinado con Francia, y lo mismo éstos que las salidas de Tarragona á las 9-45 de la mañana traspasarán en Hospitalet en carruajes dispuestos al efecto, siempre que vayan provistos del billete especial de trasbordo, que al precio de 60 céntimos de peseta les facilitará la estacion de salida al tomar el billete ordinario.

El suplemento fijado para cada bulto de equipajes, encargo, comestible y metálico y valores será de 0'15 pesetas, con un minimum de percepcion de 0'25 pesetas.

La mercancía facturada á doble precio de la pequeña velocidad, devengará para su trasbordo un suplemento de tasa de un céntimo y medio de pesetas por fraccion, indivisible de 10 kilogramos.

No se admitirán expediciones de mercancías á granel ni bultos que pesen más de 1,000 kilogramos en masa indivisible. Tampoco se admitirán ganados, á no ser que se encarguen del trasbordo sus conductores, consignándolo así el remitente en la nota declaratoria.

La compania se reserva el derecho de aumentar en un dia más los plazos reglamentarios de transporte.

Cesará este servicio provisional para ser sustituido con el ordinario que regia antes de la interrupcion, así que quede habilitado el puente de Riu de Llastres, que está construyéndose con la mayor actividad posible.

De las provincias de Lérida y Tarragona, á continuacion publicamos lo que *El Pais* dice; copiado de *El Sufragio*, de Lérida y Tarragona, respectivamente:

«Los periódicos de la corte traen las siguientes noticias:

En Borjas del Campo han ocurrido en estos dias varias invasiones y seis defunciones.

¡Mentira!

En Benifalé, en los tres últimos dias, ocho defunciones y ayer habia treinta invasiones.

¡Mentira!

En Mora de Ebro hubo ayer dos invasiones.

¡Mentira!

El colega como se vé no se muerde la lengua.

Decididamente en la vecina provincia como suponiamos ocurre con el cólera lo mismo que en la nuestra, que por más que se le llame no quiere responder.»

Los comentarios huelgan.

Creiamos que, despues de acordado sirviera de depósito público de basuras, el callejon del Horno de Barraca, las demás calles y plazas de esta ciudad estarian limpias; pero, ayer vimos que nos hemos equivocado, pues los conservadores son *conservadores* y por lo tanto las inmundicias muy lejos de desaparecer de las vias públicas aumentan cada dia.

Se ha fallado en primera instancia el pleito que seguia el señor Alvarez, médico de la Corte, á la duquesa viuda de Medinaceli, reclamándola 15 ó 20,000 duros como pego de honorarios por su asistencia facultativa. La Real Academia de medicinas informó reduciendo á 10.000 duros la cuenta del doctor, pero la cantidad

pareció todavia crecida al juzgador, que la ha bajado á 4,500 duros, y esto teniendo en cuenta que no se trata de una asistencia ordinaria, y que el doctor, estando enfermo, tuvo que ir de Madrid á la Coruña á visitar á la duquesa.

La correspondencia de Valencia dá las siguientes noticias relativas á la boda de nuestro particular amigo D. Enrique Villaroya con doña Filomena Tamarit, hija de los marqueses de San Joaquin.

«El obispo de Vitoria bendijo en su oratorio particular la union de los contrayentes, á quienes apadrinaron la madre de la desposada y el teniente general D. José Lopez Dominguez. Asistieron al acto varias damas de la aristocracia alavesa y madrileña, siendo testigos los señores condes de Monterron, Llamas, Martínez de Pison, Zabalour y el diputado á Cortes don Rafael Mazarredo y Tamarit.

Terminada la ceremonia religiosa fué servido en el hotel Quintanilla un espléndido almuerzo, despues del cual salieron los novios para Zumárraga, á fin de pasar la luna de miel visitando las pintorescas provincias del Norte.

Los trajes de las desposada y padrinos causaron verdadero asombro, y el «trousseau», hecho en Paris, escedió á toda ponderacion, segun se nos dice.

El Sr. Villarroya ostentaba en su pecho en el acto de la ceremonia la gran placa del Cristo de Portugal y el padrino señor Lopez Dominguez la cruz de la orden militar de San Fernando.

El cielo bendiga á los recién casados, á quienes deseamos una vida venturosa.

El Gobernador de Valencia ha recibido el siguiente telegrama del ministro de Fomento:

«En contestacion al telegrama de usía, sobre apertura de curso, debo decirle que no debe suspenderse dicho acto, y que en cuanto á los exámenes y matriculas, se dictará uno de estos dias una disposicion que concilie todos los intereses que hay en este asunto.»

En una carta de Tortosa se dice lo siguiente:

«La huerta completamente inundada; los payeses que se encontraban en ella se refugiaron en los tejados de las casas, lo que dió lugar á una escena dolorosa y extraordinaria: una de las pobres mujeres que se subieron á los tejados dió á luz una criatura, que falleció al poco rato de nacer: la infeliz madre vivió poco más.....»

Leemos en un periódico que en breve se elevará á la categoria de embajada la legacion de España en Berlin.

Medidas como ésta son altamente necesarias para esta nacion, y muy del agrado del esquilnado contribuyente.

La «Gaceta» publica la siguiente circular de la direccion general de beneficencia y sanidad:

«Para los efectos de la orden de esta fecha declarando limpios los puertos de la provincia de Alicante; resultando que el caso de cólera ocurrido en la calle del Molino de la capital no fué ocasionado por contagio en esta poblacion, pues que se ha probado que el individuo de referencia llegó enfermo á la misma; resultando que este caso no ha producido contagio, y que desde el 2 del presente mes no se ha presentado ninguna otra invasion de la citada enfermedad; considerando que desde el último caso de cólera ocurrido en la calle de las Navas, de Alicante, han transcurrido, sin más alteracion en la salud, los veinte dias que el art. 40 de la ley de sanidad fija para continuar aplicando la cuarentena, á partir de la cesacion de la epidemia; esta direccion ha acordado que todas las procedencias maritimas de la provincia de Alicante y las terrestres, á escepcion de las de Novelda, Monforte, Elche y Villafran-

queza, sean desde luego admitidas sin precauciones cuarentenarias.

Lo que comunico, etc.—Madrid 25 de setiembre de 1884.—El director general interino, Gabriel Fernandez Cadórniga.»

¡Olé! Aquí de la lógica y la ley.

¡Señores conservadores, señores conservadores, por Dios!

Dias pasados, efecto de las pertinaces lluvias con que nos han regalado las nubes, hubo un desplome de un techo y un piso, en una casa de la calle Mayor, sin que hubiera desgracia personal que lamentar.

No obstante, el hundimiento arrastró á dos muchachos de servir que hubieron de ser estraidas de entre los escombros, sin lesiones, más con el susto consiguiente.

A ocho mil quinientas, ni una más ni una ménos, hace elevar un aficionado á la estadística el número de medallitas que se han espendido en Castellon, como preservativo contra el cólera.

Si esto es verdad, he aquí ocho mil quinientas personas que creen en cosas supersticiosas. Ocho mil quinientos católicos que faltan y se encuentran en camino de faltar á la doctrina cristiana, aceptando como buenas los agüeros y hechicorias, ey dia ménos pensado.

Continúa la cañería que conduce las aguas á las cisternas de las calles del Agua y Cazadores, sin novedad en sus crónicos desperfectos.

Se ha desplomado la bóveda de la iglesia de San Francisco, en Vinaroz destruyendo el altar mayor y el presbiterio.

Lucena 26 de setiembre de 1884.
Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio y estimado amigo: el irresponsal que en ésta tiene el periódico *La Defensa*, es un cobarde. A tal declaracion me obliga, quien oculta su nombre bajo escritos anónimos, para ridiculizar á quien, como yo, estima en mucho su reputacion.

No quiero contestar á los mamarrachos escritos de algun tiempo á esta parte por el citado irresponsal en el periódico referido, porque anhelo hacerlo cuando el encubierto dé á conocer su nombre. Entonces lucharemos con la nobleza que deben hacerlo los hombres.

En el interin queda de V. afectisimo seguro servidor q. b. s. m., *Demetrio de Astorza*.

Avisos de Corporaciones.

Tribunal de oposiciones para la provision de las escuelas elementales de niñas de Burrana y Soneja.

El tribunal, compuesto de los señores don Catalino Alegre, presidente, D. Luciano Arquimbau, D. Leoncio T. Serrano, don Juan Candela, D. Joaquin Castelló, doña Concepcion Aguilar y doña Francisca Tamarit, ha acordado que los ejercicios principien el dia 3 de octubre á las nueve de la mañana en el salon de estudios del colegio egregado al Instituto provincial.

Castellon 27 de setiembre de 1884.—Por orden del Tribunal, el Secretario, *Vicente Remolar*.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.—Hoy tendrá lugar una grande y sorprendente funcion por la compania que dirige el célebre *Captan aéreo Millá* (hijo), compuesta de ejercicios gimnásticos, acrobáticos, mímicos y cómicos, gran ascension del globo *Villa de Paris*, y novillos para los aficionados.

La funcion dará principio á las tres y media.
Entrada general, 2 reales.

IMPRESA DE FRANCISCO SEGARRA.

SECCION DE ANUNCIOS

PARA EMPAQUETAR

Papel de periódicos viejos. Se vende á 20 reales arroba, en esta imprenta, Enmedio, 51.

Sobres timbrados

á 6 reales el 100.

Surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

Se venden en esta imprenta.

DECALCOMANIAS

Bonita coleccion de varias clases, en la imprenta de este periódico.

La Reina de las Tintas

Tinta negra para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de este periódico, Medio, 51.

TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica coleccion, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como esternos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en **Barcelona**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, frotidad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elixir dentífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

SE ALQUILA

la casa bodega de la calle de Zapateros, número 1.

Del precio y condiciones, enterrará su dueño, que habita calle del Medio, número 130.

A los cosecheros de vino

Se venden una prensa para elaborar vino, en buen estado de conservación, á precios económicos.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

VENTA

Se venden cuatro magníficos toneles de cabida 40 cántaros cada uno, que han contenido buen ron por espacio de dos años; están circulados de hierro.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

OBJETOS de ESCRITORIO Y LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo concerniente á estos ramos, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

SOBRES TIMBRADOS

6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

GUIA CONSULTIVA INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban

por **D. L. R. LEON**

Magnífica edición ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena seccion de provincias, con la geografia general de todas las poblaciones de España.

Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

VENTA

Se vende por un precio baratísimo una embalastrada de madera en buen estado de conservación.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

IMPRENTA

DE

FRANCISCO SEGARRA

Medio, n.º 51, Castellon

Se hallan de venta en este establecimiento magníficas papeles de caoba y ébano, á precios módicos.

Surtido de prensas para copiar cartas.

Papel pautado para las escuelas, libros de primera enseñanza, y completo surtido de objetos de escritorio.

Economía en libros rayados y de contabilidad.

FACTURAS

PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Tamaños medio pliego, cuarto y octavo, al precio de 10, 5 y 3 reales respectivamente cada cien ejemplares. Se venden en esta imprenta.

AÑO V

Subasta

El día 15 de la tarde, ten privada del molinos de Abajo, si propiedad de celi.

Dicho acto táneamente e neral de S. E. casa Palacio, el sitio de cos Para precio girse á su ad cardo Allepuz

ADV

Suplicamos res á este peritrea en descu vencido, se sir á esta adminis tivos correspon

Su

El viaje del publicano Sr. vencias vascon sion al Gobier ner de manifi miras en que y la escasa in las manifestac pública cuand tra conforme doctrias sust Presidente del tros. Grandisi cion que el ge nos históricos Norte, y acaso han adoptado tra los que se beja envidia, l nio de los déb figuran en pri cidad.

¿Era antipa da del Sr. Cas ella á la guerr vascos tan pro las armas pa aspiraciones, e la guerra civil Estos serán, s testos que ha bierno para im festaciones en te orador repu realidad no p móviles que ha bierno á acons celebracion de Castelar ha vascos de la c libertades eus que han disfru